

21 de Diciembre de 2006

Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2005

La superficie agrícola utilizada media por explotación aumenta un 4,3% entre 2003 y 2005 y se sitúa en 23,03 hectáreas

- Castilla y León, Aragón, Comunidad de Madrid y Extremadura son las comunidades con mayor superficie agrícola utilizada media por explotación.
- Castilla y León tiene el mayor número de bovinos y ovinos, mientras Cataluña presenta las cifras más altas de porcinos y aves.

El número de explotaciones agrícolas continúa disminuyendo. En el año 2005 se redujeron hasta una cifra de 1.079.420. La superficie total fue de 33.107.065 hectáreas, correspondiendo el 75,1% (24.855.129 hectáreas) a superficie agrícola utilizada (SAU) y el 24,9% restante (8.251.935 hectáreas) a otras tierras.

Entre los años 2003 y 2005 la superficie total media por explotación se ha incrementado un 5% hasta alcanzar las 30,67 hectáreas. Por su parte, la superficie de la SAU media por explotación ha aumentado un 4,3% hasta las 23,03 hectáreas.

Principales resultados a nivel nacional 2005

	2005
Número de Explotaciones	1.079.420
Superficie Total (Ha.)	33.107.065
Superficie Agrícola Utilizada (SAU) (Ha.)	24.855.129
Tierras Labradas (Ha.)	16.201.920
Herbáceos y barbechos	11.941.940
Frutales	1.095.779
Olivar	2.131.818
Viñedo	1.018.909
Otros leñosos	13.475
Pastos permanentes (Ha.)	8.653.209
Otras Tierras (Ha.)	8.251.935
Ganadería (Núm. de cabezas)	
Bovinos	5.866.060
Ovinos	19.660.056
Porcinos	22.776.702
Caprinos	2.527.302
Aves (miles)	174.345
Maquinaria (1)	
Tractores	698.912
Cosechadoras de cereales	24.569
Otras cosechadoras	52.848

(1) Número de máquinas propiedad exclusiva de la explotación

Superficies medias por explotación. 2003-2005

	2003	2005
Superficie total media	29,20	30,67
Superficie agrícola utilizada media	22,07	23,03

Tamaño de las explotaciones por comunidades autónomas

La superficie agrícola utilizada media por explotación varía en las distintas comunidades autónomas. Los tamaños medios más elevados corresponden a Castilla y León (con 54,33 hectáreas por explotación), Aragón (46,37 hectáreas), Comunidad de Madrid (38,75 hectáreas) y Extremadura (38,63 hectáreas).

Por su parte, los tamaños medios más bajos corresponden a Canarias (con 3,82 hectáreas), la Comunidad Valenciana (4,87 hectáreas), Galicia (7,98 hectáreas) y País Vasco (11,01 hectáreas).

Resultados por comunidad autónoma 2005

	Explotaciones	Superficie Agrícola Utilizada (SAU)	SAU media por explotación
Total Nacional¹	1.079.420	24.855.129	23,03
Andalucía	258.485	4.502.645	17,42
Aragón	51.377	2.382.546	46,37
Asturias (Principado de)	30.932	393.152	12,71
Baleares (Illes)	13.557	206.020	15,20
Canarias	15.742	60.165	3,82
Cantabria	12.495	282.681	22,62
Castilla y León	100.307	5.449.905	54,33
Castilla-La Mancha	137.122	4.403.179	32,11
Cataluña	57.503	1.162.230	20,21
Comunidad Valenciana	143.145	697.803	4,87
Extremadura	71.699	2.769.378	38,63
Galicia	91.860	732.759	7,98
Madrid (Comunidad de)	8.896	344.737	38,75
Murcia (Región de)	34.941	397.145	11,37
Navarra (Comunidad Foral de)	17.788	588.753	33,10
País Vasco	21.779	239.780	11,01
Rioja (La)	11.785	242.228	20,55

¹ Incluye Ceuta y Melilla

Principales especies ganaderas

Por especies ganaderas, las mayores cifras de **bovinos** corresponden a Castilla y León (con cerca de 1,2 millones de cabezas), Galicia (con casi un millón) y Extremadura (con más de 700.000).

En el ganado **ovino**, Castilla y León también presenta las cifras más elevadas, con 4,3 millones de cabezas. Por detrás se encuentran Extremadura (con 3,8 millones de cabezas) y Castilla-La Mancha, con 2,8 millones de cabezas.

En cuanto al ganado **porcino**, Cataluña cuenta con más de 6,5 millones de cabezas, seguida por Aragón (3,7 millones) y Castilla y León (casi 3,1 millones).

Cataluña es la comunidad con mayor número de **aves**, alrededor de 41 millones. Le sigue Castilla-La Mancha (con casi 28 millones) y Andalucía (con casi 21 millones).

Principales especies ganaderas (número de cabezas). 2005

Comunidad autónoma	Bovinos		Ovinos		Porcinos		Aves	
	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas
Total nacional¹	136.070	5.866.060	85.247	19.660.056	115.764	22.776.702	196.869	174.345.075
Andalucía	5.373	531.460	10.293	2.571.874	7.971	1.937.902	14.899	20.907.348
Aragón	2.564	360.077	4.468	2.489.067	2.872	3.685.257	2.575	16.077.524
Asturias (Principado de)	20.293	424.888	3.173	38.574	9.151	29.553	19.506	605.645
Baleares (Illes)	567	36.483	4.021	302.846	3.395	65.029	7.902	708.720
Canarias	1.281	18.213	1.760	72.141	760	65.874	2.637	2.863.657
Cantabria	8.352	285.593	1.670	59.841	833	19.244	6.338	314.546
Castilla y León	16.358	1.156.320	11.562	4.301.831	13.386	3.062.551	20.522	18.323.371
Castilla - La Mancha	2.354	301.207	6.615	2.785.867	1.764	1.386.241	7.253	27.904.788
Cataluña	4.814	532.708	2.234	687.312	5.908	6.522.814	8.034	40.786.699
Comunidad Valenciana	576	50.794	1.790	399.648	1.055	1.150.701	4.864	14.321.283
Extremadura	8.143	715.627	11.496	3.843.290	13.068	1.469.476	12.281	3.009.718
Galicia	53.887	982.166	16.774	254.972	51.919	1.145.283	74.973	16.091.825
Madrid (Comunidad de)	1.328	90.892	464	127.875	85	35.320	649	2.370.074
Murcia (Región de)	247	68.270	1.663	525.642	950	1.435.827	1.732	3.093.019
Navarra (Comunidad Foral de)	2.033	113.333	2.066	734.527	850	614.066	2.028	2.949.822
País Vasco	7.525	153.334	4.720	295.939	1.497	40.851	9.880	1.710.846
Rioja (La)	375	44.687	473	168.744	300	110.713	794	2.306.083

¹ Incluye Ceuta y Melilla

Nota metodológica de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2005

Antecedentes

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas se efectúa en todos los países miembros de la Unión Europea de acuerdo a los Reglamentos (CE) N° 143/2002 y N° 2139/2004 de la Comisión.

La primera encuesta comunitaria se realizó en los estados miembros en 1966/67. Posteriormente se realizaron encuestas en los años 1970/71, 1975, 1979/80, 1983 y 1985, incorporándose en cada momento modificaciones aconsejadas por la experiencia de anteriores encuestas y estableciéndose una periodicidad bienal.

España participa por primera vez en este programa comunitario con la encuesta por muestreo del año 1987. Con posterioridad se han realizado los censos en los años 1989 y 1999 y las encuestas por muestreo en los años 1993, 1995, 1997 y 2003.

Los datos han sido obtenidos en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística, el Institut d' Estadística de Catalunya/Instituto de Estadística de Cataluña y el Instituto Galego de Estatística/ Instituto Gallego de Estadística en el ámbito territorial de sus comunidades, de acuerdo a los convenios firmados entre el INE y los respectivos Institutos de Estadística.

Ámbito de aplicación

La investigación se realizó en todo el territorio nacional, durante el último trimestre del año 2005, mediante entrevista directa a los titulares de las explotaciones agrícolas seleccionadas.

Los datos se refieren al año agrícola 2005, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005, salvo para la ganadería y la maquinaria propiedad exclusiva de la explotación, en que la fecha de referencia, es el día de la entrevista. El período de referencia para las ayudas directas a la inversión corresponde a los últimos 5 años.

Las unidades de investigación son las explotaciones agrícolas que cumplan algunas de estas condiciones: tener al menos 1 Ha. de Superficie Agrícola Utilizada (SAU); tener al menos 0,2 Ha. dedicadas a hortalizas y flores, cultivos en invernadero, frutales de regadío o viveros; si son ganaderas tener una cierta importancia económica.

Para la encuesta del año 2003 y las posteriores de 2005 y 2007 se ha diseñado un panel, a partir del cual y mediante el establecimiento de unas reglas de filiación se puede asignar una probabilidad de selección a las explotaciones que han aparecido después del Censo Agrario 1999. Ello ha posibilitado la concepción de un diseño de la muestra monoetápico, con estratificación de las explotaciones según orientación técnico-económica y tamaño, investigándose del orden de 50.000 explotaciones.

Definiciones

Explotación agrícola

Unidad técnico económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza por la utilización en común de la mano de obra y de los medios de producción: maquinaria, tierras, edificios, abonos,

Titular de la explotación

Es la persona física o jurídica que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por si o mediante otra persona. En concreto, se considera titular al propietario cuando lleve directamente sus tierras, al arrendatario, al aparcerero y a todo aquel que asuma el riesgo de una explotación, cualquiera que sea el régimen de tenencia de la tierra.

Jefe de explotación

Es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola. En general, coincide con el titular aunque puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona asalariada.

Toda explotación tiene un único jefe de explotación

Superficie total

Esta constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies propiedad del titular cedidas a terceras personas.

La superficie total comprende: la superficie agrícola utilizada y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Superficie agrícola utilizada

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Principales características investigadas

Las características investigadas se refieren al tamaño de las explotaciones, personalidad jurídica de la explotación, régimen de tenencia de la tierra, superficies de cultivo, cultivos sucesivos, champiñón, invernadero, tipos de asociación de cultivo, efectivos de ganadería, maquinaria, mano de obra, desarrollo rural, agricultura ecológica, ayudas directas a la inversión y destino de la producción.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
